

**ACTA # 009-2020**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en el área del sector vulnerable del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales. Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García y la Sra. María Mirabá; para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 15H22, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación del informe del Presidente. **Tercero.-** Conocimiento y resolución de la renuncia irrevocable al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido, presentada por parte del Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. María Mirabá, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día lunes 29 de junio de 2020, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 29 de junio de 2020. **Segundo.- Análisis y aprobación del informe del Presidente.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de su informe, el mismo que fue entregado como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente. **Tercero.- Conocimiento y resolución de la renuncia irrevocable al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido, presentada por parte del Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago.** El señor Presidente, solicita a la señora Secretaria proceda a dar lectura al oficio enviado por el Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago S\N de fecha 06 de julio de 2020 dirigido al GAD Parroquial de San Plácido, donde presenta la renuncia irrevocable al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido, por motivos de superación personal, al tener que cumplir con un cargo laboral fuera de la provincia de Manabí. Luego de la lectura de dicho documento, el presidente expone que ya se tiene abierto un administrativo en su contra, por una denuncia puesta por parte del Sr. Oswaldo Isaías Farías a través de oficio S\N de fecha 24 de junio de 2020, el cual estaba siendo tratado por la Comisión de Mesa, Excusa y Calificación, por ende se realizará una reunión de trabajo para el día martes 14 de julio de 2020, donde se dará el conocimiento y resolución de la renuncia irrevocable presentada por el Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido. Enseguida el pleno luego de tener conocimiento de la renuncia irrevocable al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido, presentada por parte del Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago, por unanimidad resuelve aceptar la renuncia irrevocable al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido, presentada por parte del Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago y notificar a la Sra. Mayra Olivia Moreira Vásquez alterna del Sr. Urdánigo para que previo entrega de documentos habilitantes sea posesionada como vocal principal del GADPR San Plácido por el resto del período administrativo 2019-2023; así mismo se enviará un oficio al CNE para emita una certificación de los resultados a vocales de Junta Parroquial de San Plácido por la lista 4 – Movimiento Ecuador Unido de las Elecciones Seccionales 2019, con lo cual se determinará quien asumiría de vocal suplente de la Sra. Mayra Olivia Moreira Vásquez. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Con el GPM, con técnicos del Departamento de Proyectos, se realizaron inspecciones en las comunidades: Mancha Grande Arriba y Tranca Arriba,

para la construcción de puentes, donde el monto total del primero lo asumirá el GPM con el financiamiento del BDE y el segundo hay que solicitar la suscripción de un convenio bajo la modalidad 80-20, es decir que el GAD Parroquial de San Plácido asumiría la contraparte económica de \$ 8.186,61, y el Gobierno Provincial de Manabí \$ 32.746,42. Así mismo, se realizaron inspecciones en varias vías que en la actualidad están a nivel de veraneras o suelo natural, para colocarle material de mejoramiento, estas son: La Cantera, Los Tamarindos, vía a la comunidad San Pedro y San Pablo y Balzar - La U; recalando que ya se cuenta con la topografía de la vía desde la Comuna La Cantera – Tranca Arriba, la misma que se tiene previsto ser intervenida con doble riego. Expone también que se está coordinando una audiencia con el Econ. Leonardo Orlando – Prefecto de Manabí, donde se le expondrá las demás vías que requieren ser intervenidas en la parroquia. **2.-** Se mantendrá reunión con el Ing. Tyrone Tarabó - Sub Secretario del MTOP, para tratar asuntos referentes al mal estado de la vía estatal San Plácido – El Progreso, la cual en varios tramos se encuentra intransitable. **3.-** En los posteriores días se tiene previsto mantener una reunión con el Magister Xavier Alberto Vélez Romero – Gerente de la Zonal Manabí del BDE, donde se trataré el tema de la acreditación del anticipo del proyecto: “ILUMINACIÓN Y REGENERACIÓN DE VEREDA EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE (MARGEN IZQUIERDO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN HASTA LA ENTRADA A LA VÍA CERRO DE GABINO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **Quinto.-Resoluciones.-** Queda establecida la siguiente resolución: Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido, presentada por parte del Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago y notificar a la Sra. Mayra Olivia Moreira Vásquez alterna del Sr. Urdánigo para que previo entrega de documentos habilitantes sea posesionada como vocal principal del GADPR San Plácido por el resto del período administrativo 2019-2023; así mismo se enviará un oficio al CNE para emita una certificación de los resultados a vocales de Junta Parroquial de San Plácido por la lista 4 – Movimiento Ecuador Unido de las Elecciones Seccionales 2019, con lo cual se determinará quien asumirá de vocal suplente de la Sra. Mayra Olivia Moreira Vásquez. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 12H05x y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel Casanova García  
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García  
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga  
SEGUNDO VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA